

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 20 de septiembre de 2021
HORA:	De. 3:00 pm a 4:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de proyectos MVCT. Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT. Luis Cervantes, Secretario de Planeación – Luruaco. María José Roca Altamar, Profesional de apoyo de la Secretaria de Planeación, Luruaco. Juan Carlos Aguilar, Profesional de la Consultoría, Luruaco. Edwin Ortiz Rincón, Director de Operaciones de AQSUR, Luruaco. Carlos Andrés Quintero, Asesor Profesional de AQSUR, Luruaco.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto **“CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA CRUZ Y ARROYO DE PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE LURUACO DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (46 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de la Secretaria de Planeación y la alcaldía el día 14/09/2021, otorgando un plazo de 5 días hábiles con fecha de vencimiento el 21 septiembre del año en curso. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. María José Roca, Profesional de apoyo de la Secretaria de Planeación, indicó que el proyecto requiere permiso de intervención vial y que dicho proceso aún no ha sido tramitado ante la autoridad competente.

3. La Ingeniera Marcela Julio aclaró a la Entidad Formuladora que, con relación al permiso de afectaciones de la infraestructura vial, se debe presentar la solicitud ante la entidad competente en el caso de que el proyecto afecte alguna vía concesionada. En cuanto al informe de interventoría, el Ingeniero Daniel Garzón indicó que el profesional a cargo de la interventoría del proyecto debe ser externo y laboralmente independiente a la Entidad formuladora. Además, debe incluir su respectiva matrícula profesional de manera que se pueda realizar la validación en el COPNIA, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019). Con relación a los permisos ambientales, se debe remitir la copia de la resolución vigente expedida por la autoridad ambiental competente. En caso de que dicho/s permiso/s se encuentre/n en trámite, se podrá remitir el radicado ante entidad ambiental. Ahora bien, la viabilidad del proyecto quedará condicionada a la consecución de dicho/s permiso/s.
4. El Municipio se comprometió a remitir la totalidad de los documentos solicitados a más tardar el viernes 24 de septiembre del 2021.
5. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltante en el plazo indicado. Ahora bien, aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo cual es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral.
6. Se agradeció a todos los asistentes y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

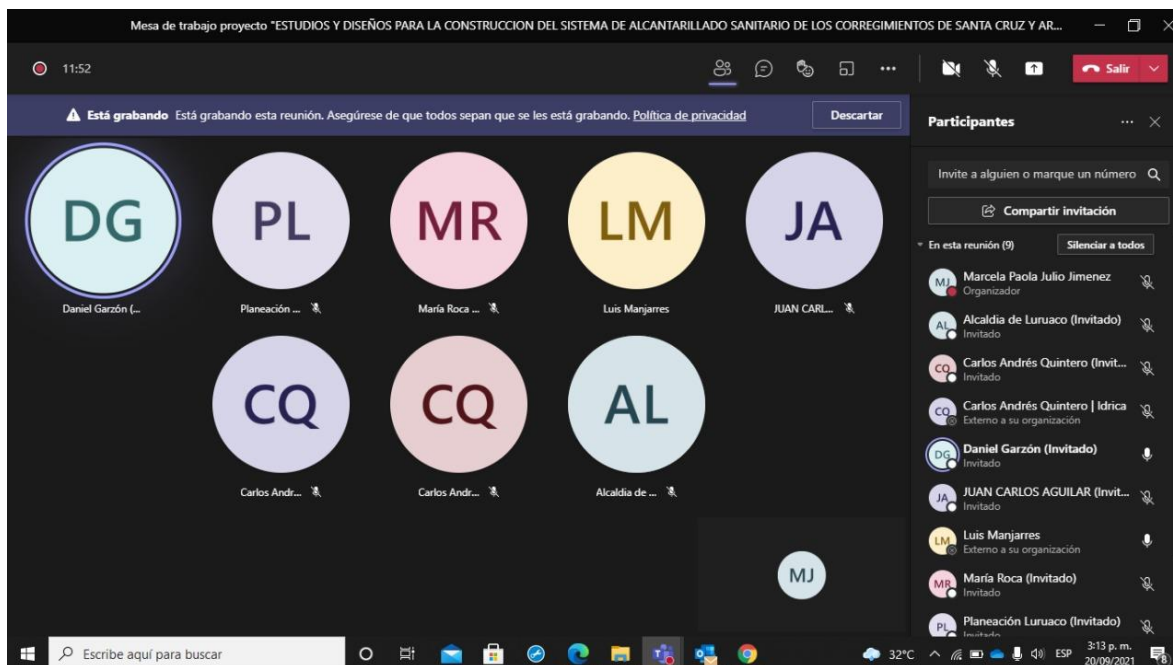
Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Martes 20 de septiembre del 2021.
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Luruaco – Atlántico.	Viernes 24 de septiembre del 2021.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez
Fecha: 23-09-2021

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 20-09-2021 **HORA:** 3:00 p.m. A 4:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE LURUACO (ATLÁNTICO) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA – AQSUR E.S.P.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Luis Cervantes	Secretario de Planeación	Municipio de Luruaco, Atlántico	3004858574	planeacion@luruaco-atlantico.gov.co		
2	María José Roca Altamar	Profesional de apoyo de la Secretaria de Planeación	Municipio de Luruaco, Atlántico				
3	Juan Carlos Aguilar	Profesional de la Consultoría	Municipio de Luruaco, Atlántico				
4	Edwin Ortiz Rincón	Director de Operaciones de AQSUR	Municipio de Luruaco, Atlántico	3168249979	eortiz@aqsur.com		
5	Carlos Andrés Quintero	Asesor Profesional de AQSUR	Municipio de Luruaco, Atlántico	3006922302	carlosandres.quintero@idrica.com		
6	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT		mjulio@minvivienda.gov.co		
7	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT				